



La primera imprenta llegó a Honduras en 1829, siendo instalada en Tegucigalpa, en el cuartel San Francisco, lo primero que se imprimió fue una proclama del General Morazán, con fecha 4 de diciembre de 1829.



Después se imprimió el primer periódico oficial del Gobierno con fecha 25 de mayo de 1830, conocido hoy, como Diario Oficial "La Gaceta".

AÑO CXLIII TEGUCIGALPA, M. D. C., HONDURAS, C. A.

VIERNES 8 DE OCTUBRE DEL 2021.

NUM. 35,741

Sección A

Poder Ejecutivo

DECRETO EJECUTIVO NÚMERO PCM-100-2021

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA EN CONSEJO DE SECRETARIOS DE ESTADO,

CONSIDERANDO: Que según el Artículo 245 numerales 2 y 11 de la Constitución de la República, el Presidente de la República tiene a su cargo la Administración General del Estado, siendo entre sus atribuciones: Dirigir la Política General del Estado y representarlo; emitir Acuerdos y Decretos y expedir Reglamentos y Resoluciones conforme a la Ley.

CONSIDERANDO: Que de conformidad con el Artículo 11 de la Ley General de la Administración Pública, el Presidente de la República tiene a su cargo la suprema dirección y coordinación de la Administración Pública Centralizada y Descentralizada, pudiendo en el ejercicio de sus funciones, actuar por sí o en Consejo de Ministros. También teniendo dentro de sus facultades la decisión de subsidiar los precios de aquellos productos de consumo masivo que tienen un impacto directo en los hogares y las pequeñas empresas del territorio hondureño.

CONSIDERANDO: Que el Decreto Legislativo No. 94, publicado en el Diario Oficial "La Gaceta", en fecha 18 de mayo del año 1983, faculta al Poder Ejecutivo para revisar la estructura de los precios de los combustibles derivados

SUMARIO

Sección A

Decretos y Acuerdos

PODER EJECUTIVO

Decreto Ejecutivo Número PCM-100-2021

A. 1 - 4

Sección B

Avisos Legales

Desprendible para su comodidad

B. 1 - 12

del petróleo, conforme a las variaciones de los mismos en el mercado internacional y otras variables internas y externas, con el objeto de facilitar el suministro, almacenamiento y distribución de los productos derivados del petróleo.

CONSIDERANDO: Que de conformidad con el Decreto Legislativo No. 24-2008, publicado en el Diario Oficial "La Gaceta", en fecha 7 de julio del año 2008, el Poder Ejecutivo está facultado para fijar los precios máximos de venta de los bienes esenciales de consumo popular e insumos indispensables para las actividades económicas del país.

CONSIDERANDO: Que mediante Decreto Ejecutivo Número PCM-30-2006, publicado en el Diario Oficial "La Gaceta", en fecha 1 de septiembre de 2006, el Presidente de la República en Consejo de Ministros declaró los derivados del petróleo productos estratégicos y esenciales para la seguridad nacional, así como vitales para el desarrollo económico y social del país.

CONSIDERANDO: Que el Decreto Ejecutivo Número PCM-02-2007, de fecha 13 de enero del 2007, publicado en

el Diario Oficial “La Gaceta” en fecha 20 de enero de 2007, establece el Sistema de Precios Paridad de Importación como el mecanismo automático para determinar los precios de venta al consumidor final de los combustibles derivados del petróleo.

CONSDIERANDO: Que mediante Decreto Ejecutivo Número PCM-048-2017 publicado en el Diario Oficial “La Gaceta” en fecha 07 de agosto de 2017, se crea la Secretaría de Estado en el Despacho de Energía (SEN), asimismo, las dependencias de la Subsecretaría de Desarrollo Empresarial y Comercio Interior de la Secretaría de Desarrollo Económico: Comisión Administradora de Petróleo (CAP) y la Unidad Técnica de Biocombustibles (UTB), quedan suprimidas como parte de la Secretaría de Desarrollo Económico y pasan a ser parte de la Secretaría de Estado en el Despacho de Energía (SEN).

CONSIDERANDO: Que el Estado reconoce, garantiza y fomenta las libertades de consumo, ahorro, inversión, ocupación, iniciativa, comercio, industria, contratación de empresa y cualesquiera otras que emanen de los principios contenidos en la Constitución de la República; sin embargo, el ejercicio de dichas libertades no podrá ser contrario al interés social ni lesivo a la moral, la salud o la seguridad pública.

CONSIDERANDO: Que es necesario facilitar y garantizar el suministro, almacenamientos y distribución de los combustibles derivados del petróleo y a la vez perfeccionar y actualizar los precios, que asegure que todos los habitantes del país paguen precios competitivos.

POR TANTO,

En uso de las facultades legales y en aplicación de los Artículos 245 numerales 1, 2, 11 y 45, 252, 255 y demás aplicables de la Constitución de la República; Artículos 7, 11, 22 numerales 6), 9) y 12), 14 numeral 1) 116, 117 y 119 de la Ley General de la Administración Pública y su reforma mediante el Decreto Legislativo No. 266-2013; Decreto Legislativo No.

94, publicado en el Diario Oficial “La Gaceta” en fecha 18 de mayo de 1983; Decreto Legislativo No. 24-2008, publicado en el Diario Oficial “La Gaceta” en fecha 7 de julio del año 2008; Decreto Ejecutivo Número PCM-30-2006, publicado en el Diario Oficial “La Gaceta” en fecha 01 de septiembre de 2006; Decreto Ejecutivo Número PCM-02-2007, publicado en el Diario Oficial “La Gaceta” en fecha 20 de enero de 2007; Decreto Ejecutivo Número PCM-048-2017 publicado en el Diario Oficial “La Gaceta” en fecha 07 de agosto de 2017; Decreto Ejecutivo Número PCM-007-2020 publicado en el Diario Oficial “La Gaceta” en fecha 31 de diciembre del 2020.

DECRETA:

ARTÍCULO 1.- Reformar el Artículo 10 del Decreto Ejecutivo Número PCM-02-2007, publicado en el Diario Oficial “La Gaceta”, en fecha 20 de enero del año 2007, el cual se leerá de la manera siguiente:

“ARTÍCULO 10.- El Gobierno de Honduras, por conducto de la Secretaría de Estado en el Despacho de Energía, puede revisar y modificar cada una de las variables del “Sistema de Precios de Paridad de Importación”, cuando lo considere oportuno o conveniente, asimismo la Secretaría de Estado en el Despacho de Energía, tiene la potestad de revisar

La Gaceta

DIARIO OFICIAL DE LA REPÚBLICA DE HONDURAS
DECANO DE LA PRENSA HONDUREÑA
PARA MEJOR SEGURIDAD DE SUS PUBLICACIONES

ABOG. THELMA LETICIA NEDA
Gerente General

JORGE ALBERTO RICO SALINAS
Coordinador y Supervisor

EMPRESA NACIONAL DE ARTES GRÁFICAS
E.N.A.G.

Colonia Miraflores
Teléfono/Fax: Gerencia 2230-2520, 2230-1821
Administración: 2230-3026

CENTRO CÍVICO GUBERNAMENTAL

permanentemente el Sistema de Precios de los Combustibles Derivados del Petróleo y fijar los precios máximos de venta de dichos productos indispensables para la operación de las actividades económicas del País”.

ARTÍCULO 2.- El Presente Decreto Ejecutivo entra en vigencia a partir del día de su publicación en el Diario Oficial “La Gaceta”.

Dado en Casa Presidencial, en la ciudad de Tegucigalpa, municipio del Distrito Central, a los veintitrés (23) días del mes de septiembre del año dos mil veintiuno (2021).

COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE.

JUAN ORLANDO HERNÁNDEZ ALVARADO
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

CARLOS ALBERTO MADERO ERAZO
SECRETARIO DE ESTADO EN EL DESPACHO DE
COORDINACIÓN GENERAL DE GOBIERNO

ABRAHAM ALVARENGA URBINA
SECRETARIO DE ESTADO EN EL
DESPACHO DE LA PRESIDENCIA

LISANDRO ROSALES BANEGAS
SECRETARIO DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE
RELACIONES EXTERIORES Y COOPERACIÓN
INTERNACIONAL

ZOILA PATRICIA CRUZ CERRATO

SECRETARIA DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE
DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL

MARÍA ANTONIA RIVERA

SECRETARIA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE
DESARROLLO ECONÓMICO

ROBERTO ANTONIO PINEDA RODRÍGUEZ

SECRETARIO DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE
INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS

JULIAN PACHECO TINOCO

SECRETARIO DE ESTADO EN EL DESPACHO DE
SEGURIDAD NACIONAL

FREDY SANTIAGO DÍAZ ZELAYA

SECRETARIO DE ESTADO EN EL DESPACHO DE
DEFENSA NACIONAL

ALBA CONSUELO FLORES

SECRETARIA DE ESTADO EN EL
DESPACHO DE SALUD

ARNALDO BUESO HERNÁNDEZ
SECRETARIO DE ESTADO EN EL
DESPACHO DE EDUCACIÓN

ROBERTO ANTONIO ORDOÑEZ WOLFOVICH
SECRETARIO DE ESTADO EN EL
DESPACHO DE ENERGÍA

OLVIN ANIBAL VILLALOBOS VELÁSQUEZ
SECRETARIO DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE
TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

NICOLE MARRDER AGUILAR
SECRETARIA DE ESTADO EN EL
DESPACHO DE TURISMO

MAURICIO GUEVARA PINTO
SECRETARIO DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE
AGRICULTURA Y GANADERIA

RUBÉN DARIO ESPINOZA OLIVERA
SECRETARIO DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE
DESARROLLO COMUNITARIO, AGUA Y
SANEAMIENTO (SEDECOAS)

LILIAM LIZETH RIVERA
SECRETARIA DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE
RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE

MÁX ALEJANDRO GONZALES SABILLON
SECRETARIO DE ESTADO EN LOS DESPACHOS
DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CONTINGENCIAS
NACIONALES

LUIS FERNANDO MATA ECHEVERRI
SECRETARIO DE ESTADO EN EL
DESPACHO DE FINANZAS

IRIS ROSALIA CRUZ PINEDA
SECRETARIA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE
DERECHOS HUMANOS

MARIA ANDREA MATAMOROS
SECRETARIA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE
TRANSPARENCIA

Sección "B"

Solicitud: 2020-10315
 Fecha de presentación: 2020-03-03
 Fecha de Emisión: 5 de agosto de 2021
 Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR
 Solicitante: ORIUS BIOTECNOLOGIA DE PANAMÁ, S.A.
 Domicilio: AVENIDA SEGUNDA ESTE, BANCO DEL ISTMO, DAVID, CHIRIQUI, Panamá
B.- PRIORIDAD:
C.- TIPO DE SIGNO
 DISTINTIVO: Mixto
D.- APODERADO LEGAL
 ALFREDO JOSE VARGAS CHEVEZ
E.- CLASE INTERNACIONAL (1)
F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 BIQTICON
G.-



H.- Reservas / Limitaciones

I.- Reivindicaciones:

J.- Para Distinguir y Proteger: Productos para la agricultura, la horticultura y la silvicultura, abonos para suelo, abonos orgánicos, de la clase 1.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de Ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada CLAUDIA JACQUELINE MEJIA ANDURAY
 Registrador de la Propiedad Industrial

7, 23 S. y 8 O. 2021

Solicitud: 2020-10313
 Fecha de presentación: 2020-03-03
 Fecha de Emisión: 3 de agosto de 2021
 Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR
 Solicitante: ORIUS BIOTECNOLOGIA DE PANAMÁ, S.A.
 Domicilio: AVENIDA SEGUNDA ESTE, BANCO DEL ISTMO, DAVID, CHIRIQUI, Panamá
B.- PRIORIDAD:
C.- TIPO DE SIGNO
 DISTINTIVO: Mixto
D.- APODERADO LEGAL
 ALFREDO JOSE VARGAS CHEVEZ
E.- CLASE INTERNACIONAL (1)
F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 BIQ Y DISEÑO
G.-



H.- Reservas / Limitaciones

I.- Reivindicaciones:

J.- Para Distinguir y Proteger: Productos para la agricultura, la horticultura y la silvicultura, abonos para suelo, abonos orgánicos, de la clase 1.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de Ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada CLAUDIA JACQUELINE MEJIA ANDURAY
 Registrador de la Propiedad Industrial

7, 23 S. y 8 O. 2021

Solicitud: 2020-15687
 Fecha de presentación: 2020-05-08
 Fecha de Emisión: 16 de agosto de 2021
 Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR
 Solicitante: ADITMAQ CIA. LTDA.
 Domicilio: Vicente Duque N73-85 y Jase de la Rea. Quito, Ecuador
B.- PRIORIDAD:
C.- TIPO DE SIGNO
 DISTINTIVO: Mixto
D.- APODERADO LEGAL
 ALFREDO JOSE VARGAS CHEVEZ
E.- CLASE INTERNACIONAL (31)
F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 SALSA DOG Y DISEÑO
G.-



H.- Reservas / Limitaciones

I.- Reivindicaciones:

J.- Para Distinguir y Proteger: Alimentos para animales, de la clase 31.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de Ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogado FIDEL ANTONIO MEDINA CASTRO
 Registrador de la Propiedad Industrial

7, 23 S. y 8 O. 2021

Solicitud: 2021-831
 Fecha de presentación: 2021-02-23
 Fecha de Emisión: 14 de junio de 2021
 Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO

A.- TITULAR
 Solicitante: MELARA & ASOCIADOS S.A. DE C.V.
 Domicilio: Penthouse del Edificio Torre Maya, colonia Lomas del Mayab, Avenida República de Costa Rica, Tegucigalpa M.D.C., Honduras
B.- PRIORIDAD:
C.- TIPO DE SIGNO
 DISTINTIVO: Mixto
D.- APODERADO LEGAL
 OSCAR ARMANDO MELARA FACUSSÉ
E.- CLASE INTERNACIONAL (35)
F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 ALTA Y DISEÑO
G.-



H.- Reservas / Limitaciones

I.- Reivindicaciones:

J.- Para Distinguir y Proteger: Servicios de gestión, organización y administración de negocios, incluyendo pero no limitado a: Asesoramiento sobre dirección de empresas, auditorías empresariales, consultoría profesional sobre negocios comerciales, consultoría sobre organización de negocios, de la clase 35.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de Ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogado FRANKLIN OMAR LOPEZ SANTOS
 Registrador de la Propiedad Industrial

7, 23 S. y 8 O. 2021

Solicitud: 2021-431
 Fecha de presentación: 2021-01-28
 Fecha de Emisión: 27 de mayo de 2021
 Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR
 Solicitante: CMI IP HOLDING
 Domicilio: 20 Rue Eugene Ruppert L-5423, Luxemburgo
B.- PRIORIDAD:
C.- TIPO DE SIGNO
 DISTINTIVO: Mixto
D.- APODERADO LEGAL
 ALFREDO JOSE VARGAS CHEVEZ
E.- CLASE INTERNACIONAL (30)
F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 CHOCOWOW Y DISEÑO
G.-



H.- Reservas / Limitaciones

I.- Reivindicaciones:

J.- Para Distinguir y Proteger: Galletas, galletas waffer, galletas dulces, galletas de chocolate; galletas con sabor a chocolate; galletas cubiertas de chocolate; galletas con chispas de chocolate, de la clase 30.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de Ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada MARTHA MARITZA ZAMORA ULLOA
 Registrador de la Propiedad Industrial

7, 23 S. y 8 O. 2021

Solicitud: 2020-10320

Fecha de presentación: 2020-03-03

Fecha de Emisión: 27 de julio de 2021

Solicitud de registro de: MARCA DE FABRICA

A.- TITULAR

Solicitante: ORIUS BIOTECNOLOGIA DE PANAMÁ, S.A.

Domicilio: AVENIDA SEGUNDA ESTE, BANCO DEL ISTMO, DAVID, CHIRIQUI, Panamá

B.- PRIORIDAD:**C.- TIPO DE SIGNO**

DISTINTIVO: Mixto

D.- APODERADO LEGAL

ALFREDO JOSE VARGAS CHEVEZ

E.- CLASE INTERNACIONAL (5)**F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN**

TRICHO-D WP

G.-


H.- Reservas / Limitaciones**I.- Reivindicaciones:****J.- Para Distinguir y Proteger:** Productos para eliminar animales dañinos, fungicidas, de la clase 5.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de Ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada **MARTHA MARITZA ZAMORA ULLOA**
Registrador de la Propiedad Industrial

7, 23 S. y 8 O. 2021

Solicitud: 2020-15689

Fecha de presentación: 2020-05-08

Fecha de Emisión: 16 de agosto de 2021

Solicitud de registro de: MARCA DE FABRICA

A.- TITULAR

Solicitante: ADITMAQ CIA. LTDA.

Domicilio: Vicente Duque N73-85 y Jase de la Rea. Quito., Ecuador

B.- PRIORIDAD:**C.- TIPO DE SIGNO**

DISTINTIVO: Mixto

D.- APODERADO LEGAL

ALFREDO JOSE VARGAS CHEVEZ

E.- CLASE INTERNACIONAL (31)**F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN**

CARNITAS GOURMET Y DISEÑO

G.-


H.- Reservas / Limitaciones**I.- Reivindicaciones:****J.- Para Distinguir y Proteger:** Alimentos para animales, de la clase 31.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de Ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogado **FIDEL ANTONIO MEDINA CASTRO**
Registrador de la Propiedad Industrial

7, 23 S. y 8 O. 2021

Solicitud: 2019-40044

Fecha de presentación: 2019-09-23

Fecha de Emisión: 14 de junio de 2021

Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO

A.- TITULAR

Solicitante: PAYPAL, INC.

Domicilio: 2211 NORTH FIRST STREET, SAN JOSE, CALIFORNIA 95131, Estados Unidos de América

B.- PRIORIDAD:**C.- TIPO DE SIGNO**

DISTINTIVO: Mixto

D.- APODERADO LEGAL

ALFREDO JOSE VARGAS CHEVEZ

E.- CLASE INTERNACIONAL (36)**F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN**

PP

G.-


H.- Reservas / Limitaciones**I.- Reivindicaciones:**

J.- Para Distinguir y Proteger: Servicios financieros, tales como, transferencia electrónica de fondos; compensación y conciliación de transacciones financieras, proporcionando una amplia variedad de servicios de pago y financieros, tales como, servicios de tarjeta de crédito, emisión de tarjetas de crédito y líneas de crédito, servicios de pago electrónico que implican procesamiento electrónico y posterior transmisión de datos de pago de facturas, servicios de pago de facturas con entrega de pago garantizada, todo realizado a través de una red global de comunicaciones; servicios de procesamiento de transacciones con tarjeta de crédito y débito; prestación de servicios financieros y de pago, tales como, creación, preparación, gestión, envío, procesamiento, seguimiento y conciliación de facturas; reembolso de fondos para artículos en disputa en el campo de compras de pagos electrónicos; prestación de servicios de protección de compra de bienes y servicios adquiridos por terceros a través de una red informática mundial y redes inalámbricas; servicios de procesamiento de transacciones con tarjeta de crédito, servicios de crédito, tales como, prestación de servicios de cuenta de crédito revolvable; servicios de pago de facturas; prestación de servicios de pago electrónico móvil para terceros; servicios de procesamiento de pago y tarjetas de crédito; procesamiento electrónico de pagos extranjeros; servicios de procesamiento de pago, tales como, prestación de servicios de procesamiento de transacciones virtuales para terceros, de la clase 36.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de Ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada **CLAUDIA JAQUELINE MEJIA ANDURAY**
Registrador de la Propiedad Industrial

7, 23 S. y 8 O. 2021

Solicitud: 2020-15690

Fecha de presentación: 2020-05-08

Fecha de Emisión: 16 de agosto de 2021

Solicitud de registro de: MARCA DE FABRICA

A.- TITULAR

Solicitante: ADITMAQ CIA. LTDA.

Domicilio: Vicente Duque N73-85 y Jase de la Rea. Quito, Ecuador

B.- PRIORIDAD:**C.- TIPO DE SIGNO**

DISTINTIVO: Mixto

D.- APODERADO LEGAL

ALFREDO JOSE VARGAS CHEVEZ

E.- CLASE INTERNACIONAL (31)**F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN**

CARNITAS Y DISEÑO

G.-


H.- Reservas / Limitaciones**I.- Reivindicaciones:****J.- Para Distinguir y Proteger:** Alimentos para animales, de la clase 31.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de Ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogado **FIDEL ANTONIO MEDINA CASTRO**
Registrador de la Propiedad Industrial

7, 23 S. y 8 O. 2021

Solicitud: 2021-830

Fecha de presentación: 2021-02-23

Fecha de Emisión: 14 de junio de 2021

Solicitud de registro de: NOMBRE COMERCIAL

A.- TITULAR

Solicitante: MELARA & ASOCIADOS S.A. DE C.V.

Domicilio: Penthouse del Edificio Torre Maya, colonia Lomas del Mayab, avenida República de Costa Rica, Tegucigalpa, M.D.C., Honduras

B.- PRIORIDAD:**C.- TIPO DE SIGNO**

DISTINTIVO: Denominativo

D.- APODERADO LEGAL

OSCAR ARMANDO MELARA FACUSSE

E.- CLASE INTERNACIONAL (1)**F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN**

ALTA

G.-

H.- Reservas / Limitaciones**I.- Reivindicaciones:****J.- Para Distinguir y Proteger:** Establecimiento dedicado a la prestación de servicios de asesoría, consultoría legal y empresarial, de la clase 50.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de Ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogado **FRANKLIN OMAR LOPEZ SANTOS**
Registrador de la Propiedad Industrial

7, 23 S. y 8 O. 2021

1/ No. Solicitud: 47001/19
2/ Fecha de presentación: 15/noviembre/19
3/ Solicitud de registro de: **MARCA DE FÁBRICA**

A.- TITULAR

4/ Solicitante: David Florez Arango
4.1/ Domicilio: Diagonal 6 10-50, zona 10. Edificio Interamericas, torre norte, oficina 801, Ciudad de Guatemala
4.2/ Organizada bajo las Leyes de: Guatemala

B. REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro Básico:

5.1/ Fecha:

5.2/ País de Origen:

5.3/ Código País:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

Tipo de Signo:

6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: Serra

SERRA

6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 32

8/ Protege y distingue:

Aguas minerales, gaseosas, bebidas ligeramente gasificadas; bebidas a base de frutas y sumos de frutas; siropes y otras preparaciones para elaborar bebidas.

8.1/ Página Adicional:

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: Fernando Godoy

E. SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88, 89 y 91 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 05-12-2019

12/ Reservas:

Abogado **FRANKLIN OMAR LOPEZ SANTOS**
Registro de la Propiedad Industrial

23 S., 8 y 27 O. 2021

1/ No. Solicitud: 20-16784
2/ Fecha de presentación: 10-06-2020
3/ Solicitud de registro de: **MARCA DE FÁBRICA**

A.- TITULAR

4/ Solicitante: KT & G Corporation

4.1/ Domicilio: 71, Beotkkot-gil, Daedeok-gu, Daejeon, Republic of Korea

4.2/ Organizada bajo las Leyes de: República de Corea

B. REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro Básico:

5.1/ Fecha:

5.2/ País de Origen:

5.3/ Código País:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

Tipo de Signo: Denominativa

6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: THIS CHANGE DOUBLE

THIS CHANGE DOUBLE

6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 34

8/ Protege y distingue:

Tabaco; cigarrillos; cigarros; puros; tabaco para inhalar; papel para cigarrillos, pipas para tabaco; filtros para cigarros; cajetillas para cigarros que (no sean de metales preciosos); bolsas para tabaco; encendedores de cigarrillos (que no sean de metales preciosos); fósforos; limpiadores de pipas para pipas de tabaco; ceniceros (que no sean de metales preciosos) para fumadores; cortadores de puros.

8.1/ Página Adicional:

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: Fernando Godoy

E. SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88, 89 y 91 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 02/11/2020

12/ Reservas:

Abogada **CLAUDIA JACQUELINE MEJIA ANDURAY**
Registro de la Propiedad Industrial

23 S., 8 y 27 O. 2021

Número de Solicitud: **2020-24142**
Fecha de presentación: **2020-11-24**
Fecha de emisión: **10 de febrero de 2021**
Solicitud de registro de: **MARCA DE FÁBRICA**

A.- TITULAR

Solicitante: COLGATE-PALMOLIVE COMPANY

Domicilio: 300 PARK AVENUE, NEW YORK, NEW YORK 10022, Estados Unidos de América

B.- PRIORIDAD:**C.- TIPO DE SIGNO**

DISTINTIVO: Denominativo

D.- APODERADO LEGAL

FERNANDO GODOY SAGASTUME

E.- CLASE INTERNACIONAL (21)**F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN****NATURAL EXTRACTS**

G.-

H.- Reservas/Limitaciones:

I.- Reivindicaciones:

J.- Para Distinguir y Proteger: Hilo dental, de la clase 21.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada **CLAUDIA JACQUELINE MEJIA ANDURAY**
Registro de la Propiedad Industrial

23 S., 8 y 27 O. 2021

1/ No. Solicitud: 20385/20

2/ Fecha de presentación: 17/julio/20

3/ Solicitud de registro de: **MARCA DE FÁBRICA**

A.- TITULAR

4/ Solicitante: Drogueria y Laboratorio Pharmalat, Sociedad Anónima

4.1/ Domicilio: 0 avenida "C" 2-55 Colonia Najarito zona 6 de Villa Nueva, Guatemala, C.A.

4.2/ Organizada bajo las Leyes de: Guatemala

B. REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro Básico:

5.1/ Fecha:

5.2/ País de Origen:

5.3/ Código País:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

Tipo de Signo: Denominativa

6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: ESPASENE

ESPASENE

6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 05

8/ Protege y distingue:

Productos farmacéuticos de uso humano.

8.1/ Página Adicional:

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: Fernando Godoy

E. SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88, 89 y 91 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 04-12-2020

12/ Reservas:

Abogada **NOEMI ELIZABETH LAGOS VALERIANO**
Registro de la Propiedad Industrial

23 S., 8 y 27 O. 2021

[1] Solicitud: 2020-023603

[2] Fecha de presentación: 20/10/2020

[3] Solicitud de registro de: **MARCA DE FÁBRICA**

A.- TITULAR

[4] Solicitante: ECOFILTRO SOCIEDAD ANÓNIMA

[4.1] Domicilio: Km. 77 Aldea San Lorenzo El Cubo, municipio de Ciudad Vieja, departamento de Sacatepequez, Guatemala C.A.

[4.2] Organizada bajo las Leyes de: GUATEMALA, C.A.

B.- REGISTRO EXTRANJERO

[5] Registro básico: NO TIENE OTROS REGISTROS

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

[6] Denominación y [6.1] Distintivo: **ECOFILTRO Y DISEÑO**

[7] Clase Internacional: 11

[8] Protege y distingue:

Dispositivo filtración y purificación de agua, filtros de agua de todo tipo.

D.- APODERADO LEGAL

[9] Nombre: FERNANDO GODOY SAGASTUME

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

[11] Fecha de emisión: 29 de noviembre, del año 2020.

[12] Reservas: No tiene reservas.

Abogada **CLAUDIA JACQUELINE MEJIA ANDURAY**
Registro de la Propiedad Industrial

23 S., 8 y 27 O. 2021

Número de Solicitud: 2019-36468
 Fecha de presentación: 2019-08-27
 Fecha de emisión: 31 de agosto de 2021
 Solicitud de registro de: MARCA DE FABRICA
A.- TITULAR
 Solicitante: TECNOQUÍMICAS, S.A.
 Domicilio: Calle 23 número 7-39 CALI, Colombia
B.- PRIORIDAD:
C.- TIPO DE SIGNO
 DISTINTIVO: Denominativo
D.- APODERADO LEGAL
 SARAI ARKOULIS
E.- CLASE INTERNACIONAL (5)
F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

HEMOCYTON

G.-
H.- Reservas/Limitaciones:
I.- Reivindicaciones:
J.- Para Distinguir y Proteger: Medicamento de uso humano para el tratamiento de las anemias ferroprivas y en la deficiencia de vitaminas del complejo B, de la clase 5.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogado FIDEL ANTONIO MEDINA CASTRO
 Registro de la Propiedad Industrial

23 S., 8 y 27 O. 2021

[1] Solicitud: 2020-023340
 [2] Fecha de presentación: 06/10/2020
 [3] Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 [4] Solicitante: INVEKRA, S.A.P.I. DE C.V.
 [4.1] Domicilio: BLVD. ADOLFO LÓPEZ MATEOS No. 314, INT. 3-A, Colonia Tlacopac, C.P. 01049, Ciudad de México, México
 [4.2] Organizada bajo las Leyes de: MÉXICO
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 [5] Registro básico: NO TIENE OTROS REGISTROS
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 [6] Denominación y [6.1] Distintivo: SOLHIDREX

SOLHIDREX

[7] Clase Internacional: 5
 [8] Protege y distingue:
 Suero Oral.
D.- APODERADO LEGAL
 [9] Nombre: SARAI ARKOULIS

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

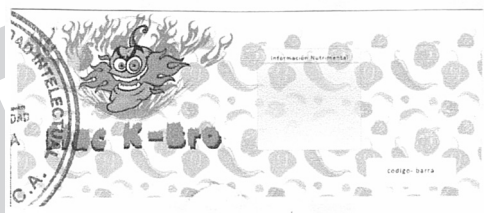
Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

[11] Fecha de emisión: 31 de octubre, del año 2020.
 [12] Reservas: No tiene reservas.

Abogada MARTHA MARITZA ZAMORA ULLOA
 Registro de la Propiedad Industrial

23 S., 8 y 27 O. 2021

[1] Solicitud: 2019-024301
 [2] Fecha de presentación: 10/06/2019
 [3] Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 [4] Solicitante: MARCO ANTONIO CABALLERO ZAPATA
 [4.1] Domicilio: Residencial El Manantial, 11 calle, casa J19, Tegucigalpa, M.D.C., Honduras
 [4.2] Organizada bajo las Leyes de: HONDURAS
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 [5] Registro básico: NO TIENE OTROS REGISTROS
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 [6] Denominación y [6.1] Distintivo: MAC K-BRO Y DISEÑO



[7] Clase Internacional: 30
 [8] Protege y distingue:

Salsas (condimentos).
D.- APODERADO LEGAL
 [9] Nombre: SARAI ARKOULIS

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

[11] Fecha de emisión: 3 de noviembre, del año 2020.
 [12] Reservas: No tiene reservas.

Abogada MARTHA MARITZA ZAMORA ULLOA
 Registro de la Propiedad Industrial

23 S., 8 y 27 O. 2021

[1] Solicitud: 2020-003131
 [2] Fecha de presentación: 21/01/2020
 [3] Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO
A.- TITULAR
 [4] Solicitante: AVIAMA ASSIST S. DE R.L.
 [4.1] Domicilio: Local 7, edificio Miramontes, 2da. planta, colonia Miramontes, Tegucigalpa, M.D.C., Honduras
 [4.2] Organizada bajo las Leyes de: HONDURAS
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 [5] Registro básico: NO TIENE OTROS REGISTROS
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 [6] Denominación y [6.1] Distintivo: MEDICPLUS

MEDICplus

[7] Clase Internacional: 44
 [8] Protege y distingue:
 Servicios de asistencia en línea (médica, psicológica)
D.- APODERADO LEGAL
 [9] Nombre: SARAI ARKOULIS

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

[11] Fecha de emisión: 4 de enero, del año 2021.
 [12] Reservas: No tiene reservas.

Abogada MARTHA MARITZA ZAMORA ULLOA
 Registro de la Propiedad Industrial

23 S., 8 y 27 O. 2021

Número de Solicitud: 2021-2190
 Fecha de presentación: 2021-05-12
 Fecha de emisión: 30 de junio de 2021
 Solicitud de registro de: MARCA DE FABRICA
A.- TITULAR
 Solicitante: TECNOQUÍMICAS, S.A.
 Domicilio: Calle 23 número 7-39 CALI, Colombia
B.- PRIORIDAD:
C.- TIPO DE SIGNO
 DISTINTIVO: Mixto
D.- APODERADO LEGAL
 SARAI ARKOULIS
E.- CLASE INTERNACIONAL (5)
F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 Ibuflash MIGRAN
G.-



H.- Reservas/Limitaciones:

I.- Reivindicaciones: Descripción del diseño: Consiste en una etiqueta de fondo Negro y Verde con las palabras "IBUFLASH MIGRAN" sin traducción alguna, "IBUFLASH" escrita con doble contorno color Dorado y "MIGRAN", escrita con menor tamaño color rojo, un círculo con fondo azul que contiene las letras "MK" entrelazadas y a la izquierda una silueta humana color Negro y un cerebro humano. Se hace reserva de los colores Azul, Negro, Verde, Dorado, Rojo y Blanco.

J.- Para Distinguir y Proteger: Productos farmacéuticos y preparaciones medicinales para uso humano para los dolores de cabeza y migraña, de clase 5.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada CLAUDIA JACQUELINE MEJIA ANDURAY
 Registro de la Propiedad Industrial

23 S., 8 y 27 O. 2021

Número de Solicitud: **2021-293**
 Fecha de presentación: **2021-01-21**
 Fecha de emisión: **8 de junio de 2021**
 Solicitud de registro de: **MARCA DE SERVICIO**

A.- TITULAR

Solicitante: VITAPRO S.A.
 Domicilio: Av. Argentina Nro. 4793. Carmen de la Legua, Reynoso, Callao Perú

B.- PRIORIDAD:**C.- TIPO DE SIGNO**

DISTINTIVO: Denominativo

D.- APODERADO LEGAL

FERNANDO ALBERTO GODOY SAGASTUME

E.- CLASE INTERNACIONAL (42)**F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN****GENIA NICOVITA****G.-****H.- Reservas/Limitaciones:****I.- Reivindicaciones:**

J.- Para Distinguir y Proteger: Servicios científicos y tecnológicos, así como servicios de investigación y diseño conexos; servicios de análisis industrial, investigación industrial y diseño industrial; control de calidad y servicios de autenticación; diseño y desarrollo de equipos informáticos y software, de la clase 42.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada **CLAUDIA JACQUELINE MEJIA ANDURAY**
 Registro de la Propiedad Industrial

23 S., 8 y 27 O. 2021

Número de Solicitud: **2021-296**
 Fecha de presentación: **2021-01-21**
 Fecha de emisión: **8 de junio de 2021**
 Solicitud de registro de: **MARCA DE SERVICIO**

A.- TITULAR

Solicitante: VITAPRO S.A.
 Domicilio: Av. Argentina Nro. 4793. Carmen de la Legua, Reynoso, Callao Perú

B.- PRIORIDAD:**C.- TIPO DE SIGNO**

DISTINTIVO: Figurativo

D.- APODERADO LEGAL

FERNANDO ALBERTO GODOY SAGASTUME

E.- CLASE INTERNACIONAL (38)**F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN****G.-****H.- Reservas/Limitaciones:** Pantones 2746 C2746 U**I.- Reivindicaciones:**

J.- Para Distinguir y Proteger: Servicios de Telecomunicaciones, de la clase 38.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada **NOEMI ELIZABETH LAGOS VALERIANO**
 Registro de la Propiedad Industrial

23 S., 8 y 27 O. 2021

Número de Solicitud: **2020-24680**
 Fecha de presentación: **2020-12-18**
 Fecha de emisión: **1 de marzo de 2021**
 Solicitud de registro de: **MARCA DE FABRICA**

A.- TITULAR

Solicitante: VITAPRO S.A.
 Domicilio: Av. Argentina Nro. 4793. Carmen de la Legua, Reynoso, Callao Perú

B.- PRIORIDAD:**C.- TIPO DE SIGNO**

DISTINTIVO: Denominativo

D.- APODERADO LEGAL

FERNANDO GODOY

E.- CLASE INTERNACIONAL (31)**F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN****NICOVITA CON CONFIANZA****G.-****H.- Reservas/Limitaciones:****I.- Reivindicaciones:**

J.- Para Distinguir y Proteger: Alimentos para animales, de la clase 31.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada **MARTHA MARITZA ZAMORA ULLOA**
 Registro de la Propiedad Industrial

23 S., 8 y 27 O. 2021

[1] Solicitud: 2019-039408

[2] Fecha de presentación: 18/09/2019

[3] Solicitud de registro de: **MARCA DE FABRICA**

A.- TITULAR

[4] Solicitante: CELSIA S.A.

[4.1] Domicilio: CR 43 A 1 A Sur 143 P 5 Medellín / Antioquia, Colombia

[4.2] Organizada bajo las Leyes de: COLOMBIA

B.- REGISTRO EXTRANJERO

[5] Registro básico: NO TIENE OTROS REGISTROS

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

[6] Denominación y [6.1] Distintivo: DISEÑO ESPECIAL



[7] Clase Internacional: 12

[8] Protege y distingue:

Vehículos; aparatos de locomoción terrestre, aérea o acuática.

D.- APODERADO LEGAL

[9] Nombre: FERNANDO GODOY

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

[11] Fecha de emisión: 17 de septiembre del año 2020.

[12] Reservas: No tiene reservas.

Abogado **FRANKLIN OMAR LOPEZ SANTOS**
 Registro de la Propiedad Industrial

23 S., 8 y 27 O. 2021

Número de Solicitud: **2020-4844**

Fecha de presentación: **2020-01-31**

Fecha de emisión: **18 de febrero de 2021**

Solicitud de registro de: **MARCA DE FABRICA**

A.- TITULAR

Solicitante: POLI SUELAS, SOCIEDAD ANONIMA

Domicilio: 5ª Avenida, 11-04, Colonia El Rosario, zona 3 de Mixco, Guatemala

B.- PRIORIDAD:**C.- TIPO DE SIGNO**

DISTINTIVO: Mixto

D.- APODERADO LEGAL

FERNANDO GODOY

E.- CLASE INTERNACIONAL (25)**F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN**

DISEÑO DE CORONA

G.-**H.- Reservas/Limitaciones:****I.- Reivindicaciones:**

J.- Para Distinguir y Proteger: Prendas de vestir, calzado, artículos de sombrerería, de la clase 25.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada **CLAUDIA JACQUELINE MEJIA ANDURAY**
 Registro de la Propiedad Industrial

23 S., 8 y 27 O. 2021

Número de Solicitud: 2021-2802
 Fecha de presentación: 2021-06-08
 Fecha de emisión: 22 de agosto de 2021
 Solicitud de registro de: **MARCA DE FÁBRICA**

A.- TITULAR

Solicitante: Novartis AG.
 Domicilio: 4002 Basel, Suiza

B.- PRIORIDAD:**C.- TIPO DE SIGNO**

DISTINTIVO: Denominativo

D.- APODERADO LEGAL

JESSICA REGINA COINDET

E.- CLASE INTERNACIONAL (5)**F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN****SENSOREADY****G.-****H.- Reservas/Limitaciones:****I.- Reivindicaciones:**

J.- Para Distinguir y Proteger: Autoinyectores vendidos precargados con preparaciones farmacéuticas de la clase 5.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada **CLAUDIA JACQUELINE MEJIA ANDURAY**
 Registro de la Propiedad Industrial

7, 23 S. y 8 O. 2021.

Número de Solicitud: 2021-1872
 Fecha de presentación: 2021-04-26
 Fecha de emisión: 1 de agosto de 2021
 Solicitud de registro de: **MARCA DE FÁBRICA**

A.- TITULAR

Solicitante: Novartis AG.
 Domicilio: 4002 Basel, Suiza

B.- PRIORIDAD:**C.- TIPO DE SIGNO**

DISTINTIVO: Denominativo

D.- APODERADO LEGAL

JESSICA REGINA COINDET JAMES

E.- CLASE INTERNACIONAL (9)**F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN****MS GO****G.-****H.- Reservas/Limitaciones:****I.- Reivindicaciones:**

J.- Para Distinguir y Proteger: Aplicaciones descargables para usar con dispositivos móviles para administrar información sobre el tratamiento terapéutico para la esclerosis múltiple, rastrear exámenes médicos y citas, programar recordatorios de cumplimiento de medicación y para proporcionar información de salud en el campo de la esclerosis múltiple de la clase 9.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada **CLAUDIA JACQUELINE MEJIA ANDURAY**
 Registro de la Propiedad Industrial

7, 23 S. y 8 O. 2021.

Número de Solicitud: 2021-2117
 Fecha de presentación: 2021-05-07
 Fecha de emisión: 1 de agosto de 2021
 Solicitud de registro de: **MARCA DE SERVICIO**

A.- TITULAR

Solicitante: Novartis AG.
 Domicilio: 4002 Basel, Suiza

B.- PRIORIDAD:**C.- TIPO DE SIGNO**

DISTINTIVO: Denominativo

D.- APODERADO LEGAL

JESSICA REGINA COINDET JAMES

E.- CLASE INTERNACIONAL (44)**F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN****EMCONTROL CAC****G.-****H.- Reservas/Limitaciones:****I.- Reivindicaciones:**

J.- Para Distinguir y Proteger: Suministro de información sanitaria de la clase 44.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogado **FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS**
 Registro de la Propiedad Industrial

7, 23 S. y 8 O. 2021.

Número de Solicitud: 2021-3522
 Fecha de presentación: 2021-07-13
 Fecha de emisión: 21 de agosto de 2021
 Solicitud de registro de: **MARCA DE FÁBRICA**

A.- TITULAR

Solicitante: Novartis AG.
 Domicilio: 4002 Basel, Suiza

B.- PRIORIDAD:**C.- TIPO DE SIGNO**

DISTINTIVO: Denominativo

D.- APODERADO LEGAL

JESSICA REGINA COINDET

E.- CLASE INTERNACIONAL (5)**F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN****ZACTILBI****G.-****H.- Reservas/Limitaciones:****I.- Reivindicaciones:**

J.- Para Distinguir y Proteger: Antiinfecciosos, antiinflamatorios; productos farmacéuticos, antibacterianos, antibióticos, preparaciones antifúngicas; antivirales; productos farmacéuticos cardiovasculares; preparaciones farmacéuticas dermatológicas; preparaciones farmacéuticas inhaladas para la prevención y el tratamiento de enfermedades trastornos respiratorios; preparaciones farmacéuticas que actúan sobre el sistema nervioso central; preparaciones y sustancias farmacéuticas para la prevención y el tratamiento de enfermedades gastrointestinales; preparaciones farmacéuticas para la prevención el tratamiento de enfermedades y trastornos del sistema autoinmunitario, el sistema metabólico, el sistema endocrino, el sistema musculoesquelético y el sistema genitourinario; preparaciones farmacéuticas para su uso en hematología y en trasplantes de tejidos y órganos; preparaciones farmacéuticas para la prevención y el tratamiento de enfermedades y afecciones oculares; preparaciones farmacéuticas para la prevención y el tratamiento de trastornos del ritmo cardíaco; preparaciones farmacéuticas para la prevención y el tratamiento de enfermedades y trastornos relacionados con el sistema inmunológico; preparaciones farmacéuticas para la prevención y el tratamiento de enfermedades renales; preparaciones farmacéuticas para la prevención y el tratamiento de la diabetes; preparaciones farmacéuticas para la prevención y el tratamiento de la hipertensión; preparaciones farmacéuticas para la prevención y el tratamiento de trastornos de la piel; preparaciones farmacéuticas para su uso en dermatología; preparaciones farmacéuticas para su uso en urología; preparaciones farmacéuticas para uso oftalmológico; preparaciones farmacéuticas para la prevención y el tratamiento del cáncer y los tumores; preparaciones farmacéuticas para la prevención y el tratamiento de alergias; preparaciones farmacéuticas para la prevención y el tratamiento de enfermedades óseas; preparaciones farmacéuticas para la prevención y el tratamiento de enfermedades respiratorias y asma de la clase 5.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada **CLAUDIA JACQUELINE MEJIA ANDURAY**
 Registro de la Propiedad Industrial

7, 23 S. y 8 O. 2021.

Número de Solicitud: 2021-2109
 Fecha de presentación: 2021-05-07
 Fecha de emisión: 1 de agosto de 2021
 Solicitud de registro de: **MARCA DE SERVICIO**

A.- TITULAR

Solicitante: Novartis AG
 Domicilio: 4002 Basel, Suiza

B.- PRIORIDAD:**C.- TIPO DE SIGNO**

DISTINTIVO: Figurativo

D.- APODERADO LEGAL

Jessica Regina Coindet James

E.- CLASE INTERNACIONAL (42)**F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN**

G.-

**H.- Reservas/Limitaciones:****I.- Reivindicaciones:**

J.- Para Distinguir y Proteger: Servicios de software como servicio (SAAS) que incluyen software para gestionar información sobre el tratamiento de la esclerosis múltiple, a saber, software para que los proveedores de atención sanitaria accedan y analicen información y datos de y para proporcionar información y terapia a los pacientes de la clase 42.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogado **Franklin Omar López Santos**
 Registro de la Propiedad Industrial

7, 23 S. y 8 O. 2021.

Número de Solicitud: 2021-2116
 Fecha de presentación: 2021-05-07
 Fecha de emisión: 1 de agosto de 2021
 Solicitud de registro de: **MARCA DE SERVICIO**

A.- TITULAR

Solicitante: Novartis AG
 Domicilio: 4002 Basel, Suiza

B.- PRIORIDAD:**C.- TIPO DE SIGNO**

DISTINTIVO: Figurativo

D.- APODERADO LEGAL

Jessica Regina Coindet James

E.- CLASE INTERNACIONAL (44)**F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN**

G.-

**H.- Reservas/Limitaciones:****I.- Reivindicaciones:**

J.- Para Distinguir y Proteger: Servicios médicos y suministros de información sobre dichos servicios de la clase 44.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogado **Franklin Omar López Santos**
 Registro de la Propiedad Industrial

7, 23 S. y 8 O. 2021.

Número de Solicitud: 2021-2433
 Fecha de presentación: 2021-05-21
 Fecha de emisión: 13 de agosto de 2021
 Solicitud de registro de: **MARCA DE FÁBRICA**

A.- TITULAR

Solicitante: Novartis AG
 Domicilio: 4002 Basel, Suiza

B.- PRIORIDAD:**C.- TIPO DE SIGNO**

DISTINTIVO: Figurativo

D.- APODERADO LEGAL

Jessica Regina Coindet James

E.- CLASE INTERNACIONAL (10)**F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN**

G.-

**H.- Reservas/Limitaciones:****I.- Reivindicaciones:**

J.- Para Distinguir y Proteger: Aparatos instrumentos médicos para uso oftálmico de la clase 10.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada **Claudia Jacqueline Mejía Anduray**
 Registro de la Propiedad Industrial

7, 23 S. y 8 O. 2021.

Número de Solicitud: 2021-2434
 Fecha de presentación: 2021-05-21
 Fecha de emisión: 13 de agosto de 2021
 Solicitud de registro de: **MARCA DE SERVICIO**

A.- TITULAR

Solicitante: Novartis AG
 Domicilio: 4002 Basel, Suiza

B.- PRIORIDAD:**C.- TIPO DE SIGNO**

DISTINTIVO: Figurativo

D.- APODERADO LEGAL

Jessica Regina Coindet

E.- CLASE INTERNACIONAL (44)**F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN**

G.-

**H.- Reservas/Limitaciones:****I.- Reivindicaciones:**

J.- Para Distinguir y Proteger: Servicios médicos para el cuidado de los ojos, en concreto, evaluación de la vista, tratamiento de trastornos de la vista; consultoría en el ámbito del tratamiento de trastornos de la visión; consultoría en el ámbito de la evaluación de trastornos de la visión; servicios médicos, en concreto, análisis médico de datos en el ámbito de la optometría para el tratamiento y evaluación de trastornos de la visión; servicios de informes médicos en el campo de la optometría de la clase 44.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada **Claudia Jacqueline Mejía Anduray**
 Registro de la Propiedad Industrial

7, 23 S. y 8 O. 2021.

Número de Solicitud: 2021-2536
 Fecha de presentación: 2021-05-27
 Fecha de emisión: 1 de agosto de 2021
 Solicitud de registro de: **MARCA DE SERVICIO**

A.- TITULAR

Solicitante: Novartis AG
 Domicilio: 4002 Basel, Suiza

B.- PRIORIDAD:**C.- TIPO DE SIGNO**

DISTINTIVO: Denominativo

D.- APODERADO LEGAL

Jessica Regina Coindet

E.- CLASE INTERNACIONAL (44)**F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN**

YOSIVO

H.- Reservas/Limitaciones:**I.- Reivindicaciones:**

J.- Para Distinguir y Proteger: Servicios médicos para el cuidado de los ojos, en concreto, evaluación de la vista, tratamiento de trastornos de la vista; consultoría en el ámbito del tratamiento de trastornos de la visión; consultoría en el ámbito de la evaluación de trastornos de la visión; servicios médicos, en concreto, análisis médico de datos en el ámbito de la optometría para el tratamiento y evaluación de trastornos de la visión; servicios de informes médicos en el campo de la optometría de la clase 44.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogado **Franklin Omar López Santos**
 Registro de la Propiedad Industrial

7, 23 S. y 8 O. 2021.

Número de Solicitud: 2021-188
Fecha de presentación: 2021-01-14
Fecha de emisión: 21 de abril 2021
Solicitud de registro de: **MARCA DE FÁBRICA**
A.- TITULAR
Solicitante: MOLINO DE CAFE MAYA, S.A. DE C.V.
Domicilio: Tegucigalpa Francisco Morazán, Honduras
B.- PRIORIDAD:
C.- TIPO DE SIGNO
DISTINTIVO: Denominativo
D.- APODERADO LEGAL
FERNANDO ALBERTO GODOY SAGASTUME
E.- CLASE INTERNACIONAL (32)
F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

MAYA COLA

G.-
H.- Reservas/Limitaciones:
I.- Reivindicaciones:
J.- Para Distinguir y Proteger: Gaseosas y otras bebidas no alcohólicas; bebidas y zumos de frutas; siropes y otras preparaciones para hacer bebidas, de las clase 32.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogado **FRANKLIN OMAR LOPEZ SANTOS**
Registro de la Propiedad Industrial

8, 27 O. y 11 N. 2021.

Número de Solicitud: 2021-186
Fecha de presentación: 2021-01-14
Fecha de emisión: 21 de abril 2021
Solicitud de registro de: **MARCA DE FÁBRICA**
A.- TITULAR
Solicitante: MOLINO DE CAFE MAYA, S.A. DE C.V.
Domicilio: Tegucigalpa Francisco Morazán, Honduras
B.- PRIORIDAD:
C.- TIPO DE SIGNO
DISTINTIVO: Denominativo
D.- APODERADO LEGAL
FERNANDO ALBERTO GODOY SAGASTUME
E.- CLASE INTERNACIONAL (32)
F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

KOLA MAYA

G.-
H.- Reservas/Limitaciones:
I.- Reivindicaciones:
J.- Para Distinguir y Proteger: Gaseosas y otras bebidas no alcohólicas; bebidas y zumos de frutas; siropes y otras preparaciones para hacer bebidas, de las clase 32.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada **NOEMI ELIZABETH LAGOS VALERIANO**
Registro de la Propiedad Industrial

8, 27 O. y 11 N. 2021.

Número de Solicitud: 2021-242
Fecha de presentación: 2021-01-19
Fecha de emisión: 17 de mayo 2021
Solicitud de registro de: **Señal de Propaganda**
A.- TITULAR
Solicitante: MOLINO DE CAFE MAYA, S.A. DE C.V.
Domicilio: Tegucigalpa Francisco Morazán, Honduras
B.- PRIORIDAD:
C.- TIPO DE SIGNO
DISTINTIVO: Denominativo
D.- APODERADO LEGAL
FERNANDO ALBERTO GODOY SAGASTUME
E.- CLASE INTERNACIONAL (30)
F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

AROMA, SABOR Y TRADICION

G.-
H.- Reservas/Limitaciones: Se usará con el Registro número 106023 de la marca CAFE MAYA
I.- Reivindicaciones:

J.- Para Distinguir y Proteger: Café de la clase 30.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada **CLAUDIA JACQUELINE MEJIA ANDURAY**
Registro de la Propiedad Industrial

8, 27 O. y 11 N. 2021.

Número de Solicitud: 2021-187
Fecha de presentación: 2021-01-14
Fecha de emisión: 21 de abril 2021
Solicitud de registro de: **MARCA DE FÁBRICA**
A.- TITULAR
Solicitante: MOLINO DE CAFE MAYA, S.A. DE C.V.
Domicilio: Tegucigalpa Francisco Morazán, Honduras
B.- PRIORIDAD:
C.- TIPO DE SIGNO
DISTINTIVO: Denominativo
D.- APODERADO LEGAL
FERNANDO ALBERTO GODOY SAGASTUME
E.- CLASE INTERNACIONAL (32)
F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

COLA MAYA

G.-
H.- Reservas/Limitaciones:
I.- Reivindicaciones:
J.- Para Distinguir y Proteger: Gaseosas y otras bebidas no alcohólicas; bebidas y zumos de frutas; siropes y otras preparaciones para hacer bebidas, de las clase 32.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada **NOEMI ELIZABETH LAGOS VALERIANO**
Registro de la Propiedad Industrial

8, 27 O. y 11 N. 2021.

Número de Solicitud: 2021-189
Fecha de presentación: 2021-01-14
Fecha de emisión: 21 de abril 2021
Solicitud de registro de: **MARCA DE FÁBRICA**
A.- TITULAR
Solicitante: MOLINO DE CAFE MAYA, S.A. DE C.V.
Domicilio: Tegucigalpa Francisco Morazán, Honduras
B.- PRIORIDAD:
C.- TIPO DE SIGNO
DISTINTIVO: Denominativo
D.- APODERADO LEGAL
FERNANDO ALBERTO GODOY SAGASTUME
E.- CLASE INTERNACIONAL (32)
F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

MAYA KOLA

G.-
H.- Reservas/Limitaciones:
I.- Reivindicaciones:
J.- Para Distinguir y Proteger: Gaseosas y otras bebidas no alcohólicas; bebidas y zumos de frutas; siropes y otras preparaciones para hacer bebidas, de las clase 32.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogado **FRANKLIN OMAR LOPEZ SANTOS**
Registro de la Propiedad Industrial

8, 27 O. y 11 N. 2021.

Número de Solicitud: 2021-3880
 Fecha de presentación: 2021-07-29
 Fecha de emisión: 29 de septiembre de 2021
 Solicitud de registro de: **MARCA DE FÁBRICA**

A.- TITULAR

Solicitante: IMT, S. DE R.L.
 Domicilio: Tegucigalpa, Honduras

B.- PRIORIDAD:**C.- TIPO DE SIGNO**

DISTINTIVO: Mixto

D.- APODERADO LEGAL

FRANCISCO ANTONIO GALDAMEZ MONGE

E.- CLASE INTERNACIONAL (34)**F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN**

PALLADIUM

G.-

**H.- Reservas/Limitaciones:**

I.- Reivindicaciones: El color de la marca es PLATEADO sin el fon rojo, se puso el fondo de este color para poder diferenciar el color PLATEADO tanto en letras como en la figura.

J.- Para Distinguir y Proteger: Tabaco de la clase 34.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada **MARTHA MARITZA ZAMORA ULLOA**
 Registro de la Propiedad Industrial

8, 27. O. y 11 N. 2021.

Número de Solicitud: 2021-4013
 Fecha de presentación: 2021-08-05
 Fecha de emisión: 8 de septiembre 2021
 Solicitud de registro de: **MARCA DE FÁBRICA**

A.- TITULAR

Solicitante: Laboratorios Pharmactica, S. A. de C. V.
 Domicilio: Aldea Las Casitas, Edificio Pharmactica, desvío a la entrada a la colonia Los Hidalgo, Comayagüela, Distrito Central, Honduras

B.- PRIORIDAD:**C.- TIPO DE SIGNO**

DISTINTIVO: Denominativo

D.- APODERADO LEGAL

KEVIN ROBERTO MANZANARES MERLO

E.- CLASE INTERNACIONAL (5)**F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN**

FOSFIBAC

G.-

H.- Reservas/Limitaciones: Se conserva el logo

I.- Reivindicaciones:

J.- Para Distinguir y Proteger: Productos farmacéuticos, preparaciones para uso médico; productos higiénicos y sanitarios para uso médico; alimentos y sustancias dietéticas para uso médico; alimentos para bebés; suplementos alimenticios para personas, de la clase 5.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada **CLAUDIA JACQUELINE MEJIA ANDURAY**
 Registro de la Propiedad Industrial

8, 27 O. y 11 N. 2021.

Número de Solicitud: 2021-2480
 Fecha de presentación: 2021-05-24
 Fecha de emisión: 26 de julio de 2021
 Solicitud de registro de: **MARCA DE FABRICA**

A.- TITULAR

Solicitante: INVERSIONES MV, S. DE R.L.
 Domicilio: Colonia Universidad, 21 calle, 8-9 avenida, San Pedro Sula, departamento de Cortés, Honduras

B.- PRIORIDAD:**C.- TIPO DE SIGNO**

DISTINTIVO: Mixto

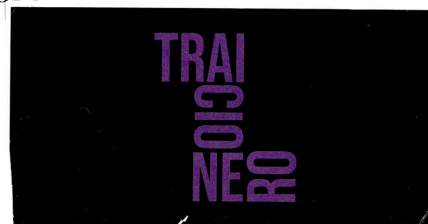
D.- APODERADO LEGAL

IRMA ELIZABETH AGUILAR ARIAS

E.- CLASE INTERNACIONAL (33)**F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN**

TRAICIONERO

G.-



H.- Reservas/Limitaciones: Identifica bebidas preparados con jugo de fruta y bebidas alcohólicas.

I.- Reivindicaciones: Negro: Pantone Black 6 C: Morado Pantone 7678 C.

J.- Para Distinguir y Proteger: Bebidas alcohólicas (con excepción cervezas), de la clase 33.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada **MARTHA MARITZA ZAMORA ULLOA**
 Registro de la Propiedad Industrial

23 S., 8 y 27 O. 2021

Número de Solicitud: 2021-1726
 Fecha de presentación: 2021-04-16
 Fecha de emisión: 10 de agosto de 2021
 Solicitud de registro de: **MARCA DE FABRICA**

A.- TITULAR

Solicitante: INVERSIONES MAYA S. DE R.L.
 Domicilio: Colonia Buenos Aires, 4ta. avenida 10 y 11 calle, San Pedro Sula, Honduras

B.- PRIORIDAD:**C.- TIPO DE SIGNO**

DISTINTIVO: Mixto

D.- APODERADO LEGAL

PARIS EDUARDO DUBÓN ACOSTA

E.- CLASE INTERNACIONAL (3)**F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN**

NENE

G.-

**H.- Reservas/Limitaciones:****I.- Reivindicaciones:**

J.- Para Distinguir y Proteger: Aceite para bebés, de la clase 3.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada **MARTHA MARITZA ZAMORA ULLOA**
 Registro de la Propiedad Industrial

23 S., 8 y 27 O. 2021

Número de Solicitud: 2021-2564

Fecha de presentación: 2021-05-27

Fecha de emisión: 5 de agosto de 2021

Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

Solicitante: TECNOALIMENTOS, S. DE R.L. DE C.V.

Domicilio: Barrio Concepción, San Pedro Sula, Honduras.

B.- PRIORIDAD:

C.- TIPO DE SIGNO

DISTINTIVO: Mixto

D.- APODERADO LEGAL

Roy Porfirio Zavala

E.- CLASE INTERNACIONAL (31)

F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

CAMPO ROJO

G.-



H.- Reservas/Limitaciones:

I.- Reivindicaciones:

J.- Para Distinguir y Proteger: Productos agrícolas, horticolas, forestales y granos, no comprendidos en otras clase ; animales vivos; frutas y legumbres frescas; semillas, plantas y flores naturales; alimentos para los animales; malta, de la clase 31.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada CLAUDIA JACQUELINE MEJÍA ANDURAY
Registro de la Propiedad Industrial

23 S., 8 y 27 O. 2021.

Número de Solicitud: 2021-2563

Fecha de presentación: 2021-05-27

Fecha de emisión: 5 de agosto de 2021

Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

Solicitante: TECNOALIMENTOS, S. DE R.L. DE C.V.

Domicilio: Barrio Concepción, San Pedro Sula, Honduras.

B.- PRIORIDAD:

C.- TIPO DE SIGNO

DISTINTIVO: Mixto

D.- APODERADO LEGAL

Roy Porfirio Zavala

E.- CLASE INTERNACIONAL (29)

F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

CAMPO ROJO

G.-



H.- Reservas/Limitaciones:

I.- Reivindicaciones:

J.- Para Distinguir y Proteger: Carne, pescado, aves y caza; extractos de carne; frutas y legumbres en conserva, congeladas, secas y cocidas; jaleas, mermeladas, compotas, huevos, leche y productos lácteos, aceites y grasas comestibles, de la clase 29.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada CLAUDIA JACQUELINE MEJÍA ANDURAY
Registro de la Propiedad Industrial

23 S., 8 y 27 O. 2021.

Número de Solicitud: 2021-2630

Fecha de presentación: 2021-06-01

Fecha de emisión: 3 de agosto de 2021

Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

Solicitante: Kerry Group plc.

Domicilio: Prince's Street Tralee Co Kerry, Irlanda.

B.- PRIORIDAD:

C.- TIPO DE SIGNO

DISTINTIVO: Mixto

D.- APODERADO LEGAL

Fernando A. Godoy

E.- CLASE INTERNACIONAL (32)

F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

KERRY

G.-



H.- Reservas/Limitaciones:

I.- Reivindicaciones:

J.- Para Distinguir y Proteger: Cervezas, bebidas no alcohólicas, vinos desalcoholizados, cócteles sin alcohol, sidra sin alcohol, bebidas carbonatadas con sabores, refrescos sin gas, zumos, aguas, aguas gaseosas, aguas minerales [bebidas], zumos de frutas [bebidas], siropes para elaborar bebidas, preparados para la elaboración de bebidas, bebidas que contienen vitaminas, bebidas energéticas, zumos a base de fruta congelados, bebidas carbónicas congeladas, refrescos con una base de fruta aromatizados con té, bebidas enriquecidas con proteínas para deportistas, sorbetes [bebidas] sorbetes [bebidas], bebidas a base de suero de leche, bebidas a base de fruta, extractos de frutas sin alcohol, batidos de frutas u hortalizas, batidos de hortalizas, concentrados para preparar zumos de fruta, concentrados para su uso en la preparación de refrescos, refrescos concentrados, esencias para elaborar bebidas, frutas, verduras y extractos de origen natural utilizados como aditivos en la fabricación de bebidas. [Extractos para hacer bebidas], de la clase 32.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada MARTHA MARITZA ZAMORA ULLOA
Registro de la Propiedad Industrial

23 S., 8 y 27 O. 2021.

1/ No. Solicitud: 37991/19

2/ Fecha de presentación: 06/Septiembre/19

3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

4/ Solicitante: TOM'S OF MAINE INC.

4.1/ Domicilio: 2 Storer Street, Suite 302 Kennebunk, Maine 04043, Estados Unidos de América.

4.2/ Organizada bajo las Leyes de: Estados Unidos de América

B. REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro Básico:

5.1/ Fecha:

5.2/ País de Origen:

5.3/ Código País:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

Tipo de Signo: Denominativa

6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: WICKED FRESH

WICKED FRESH

6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 03

8/ Protege y distingue:

Pasta de dientes no medicada y enjuague bucal no medicado.

8.1/ Página Adicional

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: FERNANDO ALBERTO GODOY SAGASTUME.

E. SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88, 89 y 91 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 24-01-2020

12/ Reservas:

Abogado FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

23 S., 8 y 27 O. 2021.

1/ No. Solicitud: 37990/19

2/ Fecha de presentación: 06/Septiembre/19

3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

4/ Solicitante: TOM'S OF MAINE INC.

4.1/ Domicilio: 2 Storer Street, Suite 302 Kennebunk, Maine 04043, Estados Unidos de América.

4.2/ Organizada bajo las Leyes de: Estados Unidos de América

B. REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro Básico:

5.1/ Fecha:

5.2/ País de Origen:

5.3/ Código País:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

Tipo de Signo: Denominativa

6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: TOM'S OF MAINE FRESCURA NATURAL

TOM'S OF MAINE FRESCURA NATURAL

6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 03

8/ Protege y distingue:

Pasta de dientes no medicada y enjuague bucal no medicado.

8.1/ Página Adicional

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: FERNANDO ALBERTO GODOY SAGASTUME.

E. SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88, 89 y 91 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 24-01-2020

12/ Reservas:

Abogado FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

23 S., 8 y 27 O. 2021.

1/ No. Solicitud: 46654/19
 2/ Fecha de presentación: 13-11-19
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO

A.- TITULAR

4/ Solicitante: Evergreen Packaging LLC.
 4.1/ Domicilio: 5350 Poplar Avenue, Suite 600 Memphis, Tennessee 38119.
 4.2/ Organizada bajo las Leyes de: Estados Unidos de América

B. REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro Básico:

5.1/ Fecha:

5.2/ País de Origen:

5.3/ Código País:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: PLANTCARTON

PLANTCARTON

6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 35

8/ Protege y distingue:

Promoción Pública para promover los beneficios del uso de cartón y envases de papel y productos de cartón; promoción de la conciencia pública sobre los beneficios y el impacto ambiental del uso de cartón y envases de papel y productos de cartón; promoción de la conciencia pública en los campos de embalaje, envases y cartones.

8.1/ Página Adicional

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: FERNANDO GODOY

E. SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 27/02/2020

12/ Reservas:

Abogada CLAUDIA JACQUELINE MEJÍA ANDURAY
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

23 S., 8 y 27 O. 2021.

Número de Solicitud: 2020-24604

Fecha de presentación: 2020-12-15

Fecha de emisión: 24 de marzo de 2021

Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

Solicitante: NEW ERA CAP CO., INC..

Domicilio: 160 Delaware Avenue, Buffalo, NY 14202, Estados Unidos de América.

B.- PRIORIDAD:**C.- TIPO DE SIGNO**

DISTINTIVO: Denominativo

D.- APODERADO LEGAL

FERNANDO A GODOY

E.- CLASE INTERNACIONAL (25)

F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

9FORTY

G.-

H.- Reservas/Limitaciones:

I.- Reivindicaciones:

J.- Para Distinguir y Proteger: Sombreros, gorras, gorros de lana, gorras de béisbol, camisetas, sudaderas o suéteres, conjunto suéter y buzo, pantalones, camisas, ropa de exterior, chaquetas de béisbol, chaquetas, abrigos, ropa deportiva, ropa.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogado NOEMÍ ELIZABETH LAGOS VALERIANO
 Registrador de la Propiedad Industrial

23 S., 8 y 27 O. 2021.

Número de Solicitud: 2021-190

Fecha de presentación: 2021-01-14

Fecha de emisión: 21 de abril de 2021

Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

Solicitante: Florida Foundation Seed Producers, Inc.

Domicilio: 3913 Highway 71, Marianna, Florida 32446, Estados Unidos de América.

B.- PRIORIDAD:**C.- TIPO DE SIGNO**

DISTINTIVO: Denominativo

D.- APODERADO LEGAL

FERNANDO A GODOY SAGASTUME

E.- CLASE INTERNACIONAL (31)

F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

FESTIVAL PLUS

G.-

H.- Reservas/Limitaciones:

I.- Reivindicaciones:

J.- Para Distinguir y Proteger: Plantas, sus partes y fruta fresca, de la clase 31.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada MARTHA MARITZA ZAMORA ULLOA
 Registrador de la Propiedad Industrial

23 S., 8 y 27 O. 2021.

1/ No. Solicitud: 43397-19

2/ Fecha de presentación: 18-10-19

3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

4/ Solicitante: TOM'S OF MAINE INC.

4.1/ Domicilio: 2 Storer Street, Suite 302 Kennebunk, Maine 04043, Estados Unidos de América.

4.2/ Organizada bajo las Leyes de: Estados Unidos de América

B. REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro Básico:

5.1/ Fecha:

5.2/ País de Origen:

5.3/ Código País:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: TOM'S OF MAINE

TOM'S OF MAINE

6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 03

8/ Protege y distingue:

Pasta de dientes, enjuague bucal, desodorantes para uso personal, antitranspirantes, Jabones, lociones para la piel, preparaciones para el cuidado de la piel, preparaciones para la limpieza de piel y cuerpo.

8.1/ Página Adicional

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: FERNANDO GODOY

E. SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 6-12-19

12/ Reservas:

Abogada NOEMÍ ELIZABETH LAGOS VALERIANO
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

23 S., 8 y 27 O. 2021.

1/ No. Solicitud: 3031/20

2/ Fecha de presentación: 21/enero/20

3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

4/ Solicitante: BORGYNET INTERNATIONAL HOLDINGS CORPORATION.

4.1/ Domicilio: Plaza 2000, Calle 50, piso 16, Panamá.

4.2/ Organizada bajo las Leyes de: Panamá

B. REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro Básico:

5.1/ Fecha:

5.2/ País de Origen:

5.3/ Código País:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: OKA LOKA

OKA LOKA

6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 30

8/ Protege y distingue:

Café, té, cacao y sucedáneos del café, arroz, tapioca y sagú, harinas y preparaciones a base de cereales, pan; productos de pastelería y confitería, helados, azúcar, jarabe de melaza; levadura, polvos de hornear; sal; mostaza, vinagre, salsas (condimentos), especias, hielo, barquillos, galletas, frutos secos recubiertos con chocolates, chocolatería, chicles, mentas, caramelos, turrones, gomas de mascar y gomas de gelatina.

8.1/ Página Adicional

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: FERNANDO GODOY

E. SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88, 89 y 91 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 22-02-2020

12/ Reservas:

Abogado FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

23 S., 8 y 27 O. 2021.

1/ No. Solicitud: 46655-19
2/ Fecha de presentación: 13-11-19
3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

4/ Solicitante: Evergreen Packaging LLC.
4.1/ Domicilio: 5350 Poplar Avenue, Suite 600 Memphis, Tennessee 38119.
4.2/ Organizada bajo las Leyes de: Estados Unidos de América

B. REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro Básico:

5.1/ Fecha:

5.2/ País de Origen:

5.3/ Código País:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: PLANTCARTON

PLANTCARTON

6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 16

8/ Protege y distingue:

Cajas de cartón para alimentos y bebidas; cajas de cartón y recipientes de almacenamiento de papel o cartón, cajas de cartulina o cartón para embalajes comerciales o industriales; envases de cartón para bebidas.

8.1/ Página Adicional

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: FERNANDO GODOY

E. SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 4/03/2020

12/ Reservas:

Abogada NOEMÍ ELIZABETH LAGOS VALERIANO
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

23 S., 8 y 27 O. 2021.

[1] Solicitud: 2019-003631

[2] Fecha de Presentación: 24/01/2019

[3] Solicitud de Registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

[4] Solicitante: BORGYNET INTERNATIONAL HOLDINGS CORPORATION.

[4.1] Domicilio: PLAZA 2000, CALLE 50, PISO 16, CIUDAD DE PANAMÁ, Panamá.

[4.2] Organizada bajo las Leyes de: PANAMÁ

B.- REGISTRO EXTRANJERO

[5] Registro Básico: NO TIENE OTROS REGISTROS

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

[6] Denominación y [6.1] Distintivo: CHAO

CHAO

[7] Clase Internacional: 30

[8] Protege y distingue:

"CONFITERIA"

D.- APODERADO LEGAL

[9] Nombre: FERNANDO GODOY SAGASTUME

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

[11] Fecha de emisión: 11 de agosto del año 2019.

12/ Reservas: No tiene reservas.

Abogado MANUEL ANTONIO RODRIGUEZ RIVERA
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

23 S., 8 y 27 O. 2020.

1/ No. Solicitud: 2020-67

2/ Fecha de presentación: 02-01-2020

3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

4/ Solicitante: Laboratorio Pisa, S.A. de C.V.

4.1/ Domicilio: Avenida España, No. 1840, Colonia Moderna, C.P. 44190, Guadalajara, Jalisco, México.

4.2/ Organizada bajo las Leyes de: México

B. REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro Básico:

5.1/ Fecha:

5.2/ País de Origen:

5.3/ Código País:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

Tipo de Signo: Denominativa

6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: PISALAK

PISALAK

6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 05

8/ Protege y distingue:

Productos farmacéuticos, preparaciones para uso médico y veterinario; alimentos y sustancias dietéticas para uso médico o veterinario, alimentos para bebés; complementos alimenticios para personas o animales.

8.1/ Página Adicional

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: Fernando Godoy

E. SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88, 89 y 91 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 20/02/2020

12/ Reservas:

Abogada NOEMÍ ELIZABETH LAGOS VALERIANO
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

23 S., 8 y 27 O. 2021

1/ No. Solicitud: 66/20

2/ Fecha de presentación: 02/01/20

3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

4/ Solicitante: Laboratorio Pisa, S.A. de C.V.

4.1/ Domicilio: Avenida España, No. 1840, Colonia Moderna, C.P. 44190, Guadalajara, Jalisco, México.

4.2/ Organizada bajo las Leyes de: México

B. REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro Básico:

5.1/ Fecha:

5.2/ País de Origen:

5.3/ Código País:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

Tipo de Signo: Denominativa

6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: PISAKOL

PISAKOL

6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 05

8/ Protege y distingue:

Productos farmacéuticos, preparaciones para uso médico y veterinario; alimentos y sustancias dietéticas para uso médico o veterinario, alimentos para bebés; complementos alimenticios para personas o animales.

8.1/ Página Adicional

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: Fernando Godoy

E. SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88, 89 y 91 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 18-02-2020

12/ Reservas:

Abogada NOEMÍ ELIZABETH LAGOS VALERIANO
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

23 S., 8 y 27 O. 2021.

1/ No. Solicitud: 22132/20

2/ Fecha de presentación: 10/agosto/20

3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

4/ Solicitante: Laboratorio Pisa, S.A. de C.V.

4.1/ Domicilio: Avenida España, No. 1840, Colonia Moderna, C.P. 44190, Guadalajara, Jalisco, México.

4.2/ Organizada bajo las Leyes de: México

B. REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro Básico:

5.1/ Fecha:

5.2/ País de Origen:

5.3/ Código País:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: DOTROPINA

DOTROPINA

6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 05

8/ Protege y distingue:

Productos farmacéuticos, preparaciones para uso médico y veterinario; alimentos y sustancias dietéticas para uso médico o veterinario, alimentos para bebés; complementos alimenticios para personas o animales.

8.1/ Página Adicional

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: Fernando Godoy Sagastume

E. SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 08/12/2020

12/ Reservas:

Abogada CLAUDIA JACQUELINE MEJÍA ANDURAY
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

23 S., 8 y 27 O. 2021.